

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019.**

**PROGRAMA:** CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE SEDES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

**CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021**

**OBJETO:** Contratar la “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

**FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día primero (1ro) de diciembre de 2021 y con el Alcance al Acta de Cierre publicado el día 14 de diciembre del corriente año, en el marco de la presente convocatoria se recibieron un total de trece (13) ofertas que serán objeto de verificación y evaluación, de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788875-4
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742-5
2	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	GITAI GROUP S.A.S.	900247262-9
		INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S. - INGEPROS SAS	900538341-1
3	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	79557205-1
4	SEIING S.A.S	SEIING S.A.S	900208425-6
5	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS	900416314-9
6	CONSORCIO IEO YJV 03	YEZITD CORNEJO OCHOA	91208401-6
		JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	84079206-6
7	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10549160-4
8	UT IE RIOHACHA 2021	ABACO ESTRATEGIAS SAS	901017376-7
		CAMILO PEDRAZA DIAZ	74184643-4
9	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	87104987-8



10	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
11	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA.	800106925-6
12	SOLIUN S.A.S.	SOLIUN S.A.S.	900.768.458-0
13	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900153270-3

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno, se presentó en Comité de Contratación No.233, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SEIING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO IEO YJV 03	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	UT IE RIOHACHA 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 3. ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PUBLICADO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021





De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, que establece: “En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato.”, se realizó alcance al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, en el cual se exponen las razones que motivaron el ajuste y se encuentra debidamente publicado en la página web de Findeter, [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) y en la página web de la CONTRATANTE.”

En razón a lo anterior, el día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 238, el ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES publicado el 7 de diciembre de 2021, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SEIING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO IEO YJV 03	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	UT IE RIOHACHA 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12.	SOLIUN S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
13.	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 4. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el 9 de diciembre de 2021 hasta las 05:00 pm del día 10 de diciembre de 2021, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico





sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Así mismo y atendiendo el periodo de subsanación otorgado a los proponentes No. 11, 12 y 13, desde el 16 de diciembre de 2021 hasta las 05:00 pm del día 17 de diciembre de 2021, los proponentes podían presentar documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 242, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SEIING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO IEO YJV 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	UT IE RIOHACHA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12.	SOLIUN S.A.S.	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
13.	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS



No.	PROPONENTE	CONCENTRACION	
1	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	SIN REPORTE
2	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	GITAI GROUP S.A.S, e INGENIERÍA DE PROYECTOS AML: 1. PAF-ICBFGS-I-051-2021. (BBVA)
3	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-SAN ANDRÉS-I-003-2020. (Previsora)
4	SEIING S.A.S	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. Conformo el CONSORCIO JAS 2, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-MENII-I-016-2021 (Previsora)
5	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS – CONSTRUCTORES SAS	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-ATF-I-054-2021 y 2. PAF-ATF-I-062-2021. (Fidubogotá)
6	CONSORCIO IEO YJV 03	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	SIN REPORTE
7	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-ATF-I-036-2021 (Fidubogotá) 2. contrato 3-1-97094-06 (BBVA) 3. contrato3-1-97094-04 (BBVA)
8	UT IE RIOHACHA 2021	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Camilo Pedraza:1. PAF-JU-I-060-2020 (Fidubogotá)
9	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021 (Previsora)
10	JUDITH PEREA CHALA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-MENII-I-040-2020 (Previsora)
11	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. Conformo CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S, quien es adjudicatario de la convocatoria (PAF-SANANDRES-I-063-2019).
12	SOLIUN S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	1. PAF-ICBFGS-I-050-2021. (BBVA) 2. Consorcio Santa Laura 072 se le adjudico la convocatoria PAF-AASB-I-072-2021 (Agraria)
13	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	SIN REPORTE

Como resultado de la habilitación de doce (12) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

PROPONENTES
UNION TEMPORAL FUERZA 2021
CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
SEIING S.A.S
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES SAS - CONSTRUCTORES SAS
CONSORCIO IEO YJV 03
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

UT IE RIOHACHA 2021
MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
JUDITH PEREA CHALA
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA
ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

**Nota:** De conformidad con el acta de apertura del sobre No 2 -oferta económica, el proponente ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S no se presentó a la audiencia siendo debidamente citado, lo cual se corrobora en el trascurso de la audiencia. y el sobre No. 2 (propuesta económica) no fue posible dar apertura, ya que el mismo solicita clave para su acceso.

Por lo tanto y en virtud del numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA de los Términos de Referencia, el cual establece que "(...) En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. **En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.**" (...), el proponente Nro 13 ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S no será incluido dentro del orden de elegibilidad, por cuanto su sobre no pudo ser abierto en la audiencia, incurriendo así en la causal de rechazo **1.37.12 Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva.**

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1 El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

6.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), fue **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (3.996,28)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de



ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMÉTICA ALTA, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

6.3 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

6.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021					
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO	\$ 92.885.549,00	99,9135004	0,0000000	99,9135004
2	PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021	\$ 92.344.000,00	99,3309765	0,0000000	99,3309765
3	PROPONENTE 4-SEING S.A.S. BIC	\$ 92.210.907,00	99,1878133	0,0000000	99,1878133
4	PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ	\$ 92.025.135,00	98,9879853	0,0000000	98,9879853
5	PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.780.698,00	98,7250536	0,0000000	98,7250536
6	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL FUERZA 2021	\$ 91.704.827,00	98,6434420	0,0000000	98,6434420
7	PROPONENTE 6-CONSORCIO IEO Y JV 03	\$ 91.035.000,00	97,5229343	0,0000000	97,5229343
8	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	\$ 94.352.163,00	97,0178359	0,0000000	97,0178359
9	PROPONENTE 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	\$ 87.996.836,00	94,6548952	0,0000000	94,6548952
10	PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 88.876.804,00	95,6014438	10,0000000	85,6014438
11	PROPONENTE 11-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA	\$ 92.165.900,00	99,1389707	20,0000000	79,1389707

**OBSERVACIÓN 1** : Se le aplica descuento al proponente No1-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del proponente en mención. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:  
 (...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)."

**OBSERVACIÓN 2** : Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S., por multa, por la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato de interventoría No. 2999 de 2017 y en consecuencia se impone al CONSORCIO SB conformado por las sociedades CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. y VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S., la sanción pactada contractualmente, haciéndole exigible al contratista el pago del valor de la cláusula penal y se toman otras determinaciones.  
 "(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista (...)."

**OBSERVACIÓN 3** : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO con un puntaje de 99,9135004 y un valor ofertado de \$ 92.885.549,00.

Al presente informe se anexa las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co) según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el veintidós (22) diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019.**

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021**

**Objeto:** LA INTERVENCIÓN INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADAS POR FINDETER

**Fecha de diligenciamiento:** 21/12/2021

**Proponentes:**

- PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL FUERZA 2021
- PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80
- PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
- PROPONENTE 4-SEIING S.A.S. BIC
- PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.
- PROPONENTE 6-CONSORCIO IEO YJV 03
- PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO
- PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021
- PROPONENTE 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
- PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ
- PROPONENTE 11-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL FUERZA 2021	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	PROPONENTE 4-SEIING S.A.S. BIC	PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	PROPONENTE 6-CONSORCIO IEO YJV 03	PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO	PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021	PROPONENTE 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ	PROPONENTE 11-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 97.774.262,00	\$ 91.704.827,00	\$ 94.352.162,83	\$ 91.780.698,00	\$ 92.210.906,00	\$ 88.876.804,16	\$ 91.035.000,00	\$ 92.885.549,00	\$ 92.344.000,00	\$ 87.996.836,00	\$ 92.025.135,00	\$ 92.165.500,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 91.704.827,00	\$ 94.352.163,00	\$ 91.780.698,00	\$ 92.210.907,00	\$ 88.876.804,00	\$ 91.035.000,00	\$ 92.885.549,00	\$ 92.344.000,00	\$ 87.996.836,00	\$ 92.025.135,00	\$ 92.165.500,00

**OBSERVACIÓN:** Según el ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2, el proponente 13-ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S no se presentó a la audiencia siendo debidamente citado, lo cual se corroboró en el trascurso de la audiencia, y el sobre No. 2 (propuesta económica) no fue posible dar apertura, ya que el mismo solicita clave para su acceso.



## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 21/12/2021 19:34:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
22/12/2021	\$ 3.996,28

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 21/12/2021 19:34:43

### SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	15 de diciembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al alcance del informe de requisitos habilitantes.	Desde el 16 al 17 de diciembre de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	20 de diciembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	21 de diciembre de 2021 <b>Hora: 09:00 a.m</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	22 de diciembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 23 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	27 de diciembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 97.774.262,00
Fecha evaluación:	21/12/2021
TRM: 22/12/2021	3996,28
P. MAYOR:	94.352.163,00
P. MENOR:	87.996.836,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 91.579.765,36
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 92.965.964,18
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 91.564.018,16
MENOR VALOR (4):	\$ 87.996.836,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
28
28
28
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL FUERZA 2021	\$ 91.704.827,00	99,727	98,6434420	99,69	95,96	98,6434420	91.704.827,00
PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	\$ 94.352.163,00	93,945	97,0178359	93,91	93,26	97,0178359	
PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.780.698,00	99,561	98,7250536	99,53	95,88	98,7250536	
PROPONENTE 4-SEIING S.A.S. BIC	\$ 92.210.907,00	98,622	99,1878133	98,59	95,43	99,1878133	
PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 88.876.804,00	97,049	95,6014438	97,07	99,01	95,6014438	
PROPONENTE 6-CONSORCIO IEO YJV 03	\$ 91.035.000,00	99,405	97,9229343	99,42	96,66	97,9229343	
PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO	\$ 92.885.549,00	97,148	99,9135004	97,11	94,74	99,9135004	
PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021	\$ 92.344.000,00	98,331	99,3309765	98,30	95,29	99,3309765	
PROPONENTE 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	\$ 87.996.836,00	96,088	94,6548952	96,10	100,00	94,6548952	
PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ	\$ 92.025.135,00	99,027	98,9879853	98,99	95,62	98,9879853	
PROPONENTE 11-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA.	\$ 92.165.500,00	98,721	99,1389707	98,69	95,48	99,1389707	

	\$ 1.007.377.419,00
	11,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 91.579.765,36
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 91.579.765,36
Vmax=	94.352.163,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 92.965.964,18
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 91.564.018,16
	\$ 91.564.018,16
MAX:	\$ 94.352.163,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 87.996.836,00

**CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021**

**LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER**

**EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO	\$ 92.885.549,00	99,9135004	0,0000000	99,9135004
2	PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021	\$ 92.344.000,00	99,3309765	0,0000000	99,3309765
3	PROPONENTE 4-SEING S.A.S. BIC	\$ 92.210.907,00	99,1878133	0,0000000	99,1878133
4	PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ	\$ 92.025.135,00	98,9879853	0,0000000	98,9879853
5	PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 91.780.698,00	98,7250536	0,0000000	98,7250536
6	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL FUERZA 2021	\$ 91.704.827,00	98,6434420	0,0000000	98,6434420
7	PROPONENTE 6-CONSORCIO IEO YJV 03	\$ 91.035.000,00	97,9229343	0,0000000	97,9229343
8	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80	\$ 94.352.163,00	97,0178359	0,0000000	97,0178359
9	PROPONENTE 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	\$ 87.996.836,00	94,6548952	0,0000000	94,6548952
10	PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 88.876.804,00	95,6014438	10,0000000	85,6014438
11	PROPONENTE 11-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA	\$ 92.165.500,00	99,1389707	20,0000000	79,1389707

**OBSERVACIÓN 1 :** Se le aplica descuento al proponente **No1-INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA** toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del proponente en mención. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)"

**OBSERVACIÓN 2 :** Se le aplica descuento al proponente **PROPONENTE 5-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**, por multa, por la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato de interventoría No. 2999 de 2017 y en consecuencia se impone al CONSORCIO SB conformado por las sociedades CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. y VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S., la sanción pactada contractualmente, haciéndole exigible al contratista el pago del valor de la cláusula penal y se toman otras determinaciones.

"(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista (...)"

**OBSERVACIÓN 3 :** Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO** con un puntaje de **99,9135004** y un valor ofertado de **\$ 92.885.549,00**

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 1-JUNION TEMPORAL FUERZA 2021

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.012.520,00	5.012.519,65
VALOR IVA 19%	952.379,00	952.379,73
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.964.899,00</b>	<b>5.964.899,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.050.360,00	72.050.360,11
VALOR IVA 19%	13.689.568,00	13.689.568,42
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>85.739.928,00</b>	<b>85.739.929,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>91.704.827,00</b>	<b>91.704.827,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** Se realizarán ajustes por redondeo; sin embargo, el valor total ofertado es igual al corregido

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.882,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 2-CONSORCIO INTERVENTORES GAL 80

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.157.221,00	5.157.221,12
VALOR IVA 19%	979.872,00	979.872,01
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>6.137.093,00</b>	<b>6.137.093,13</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	74.130.311,00	74.130.310,67
VALOR IVA 19%	14.084.759,00	14.084.759,03
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>88.215.070,00</b>	<b>88.215.069,70</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>94.352.163,00</b>	<b>94.352.162,83</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** Se realizarán correcciones ajustes por redondeo de +\$0,17

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.882,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.896.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE S-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.016.666,00	5.016.666,00
VALOR IVA 19%	953.167,00	953.167,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.969.833,00</b>	<b>5.969.833,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.109.971,00	72.109.971,00
VALOR IVA 19%	13.700.894,00	13.700.894,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>85.810.865,00</b>	<b>85.810.865,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>91.780.698,00</b>	<b>91.780.698,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarón correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 4-SEING S.A.S. BIC

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.040.182,00	5.040.181,51
VALOR IVA 19%	957.636,00	957.634,49
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.997.817,00</b>	<b>5.997.816,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.447.975,00	72.447.974,79
VALOR IVA 19%	13.765.115,00	13.765.115,21
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>86.213.090,00</b>	<b>86.213.090,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>92.210.907,00</b>	<b>92.210.906,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** Se realizarán correcciones ajustes por redondeo de +\$1

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE S-VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	4.857.942,00	4.857.941,96
VALOR IVA 19%	923.009,00	923.008,97
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.780.951,00</b>	<b>5.780.950,94</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	69.828.448,00	69.828.448,08
VALOR IVA 19%	13.267.405,00	13.267.405,14
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>83.095.853,00</b>	<b>83.095.853,22</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>88.876.804,00</b>	<b>88.876.804,16</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** Se realizarán correcciones ajustes por redondeo de -\$0,16

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------



LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 8-CONSORCIO IEO YJV 03

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.000.000,00	5.000.000,00
VALOR IVA 19%	950.000,00	950.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.950.000,00</b>	<b>5.950.000,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	71.500.000,00	71.500.000,00
VALOR IVA 19%	13.585.000,00	13.585.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>85.085.000,00</b>	<b>85.085.000,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>91.035.000,00</b>	<b>91.035.000,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarán correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 7-FERNANDOJOSE SANCHEZ PARDO

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.077.057,00	5.077.057,00
VALOR IVA 19%	964.641,00	964.641,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>6.041.698,00</b>	<b>6.041.698,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.978.026,00	72.978.026,00
VALOR IVA 19%	13.865.825,00	13.865.825,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>86.843.851,00</b>	<b>86.843.851,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>92.885.549,00</b>	<b>92.885.549,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarón correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 8-UT IE RIOHACHA 2021

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.300.000,00	5.300.000,00
VALOR IVA 19%	1.007.000,00	1.007.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>6.307.000,00</b>	<b>6.307.000,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.300.000,00	72.300.000,00
VALOR IVA 19%	13.737.000,00	13.737.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>86.037.000,00</b>	<b>86.037.000,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>92.344.000,00</b>	<b>92.344.000,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarón correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROponente 9-MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	4.809.844,00	4.809.843,70
VALOR IVA 19%	913.870,00	913.870,30
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.723.714,00</b>	<b>5.723.714,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	69.137.077,00	69.137.077,31
VALOR IVA 19%	13.136.045,00	13.136.044,69
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>82.273.122,00</b>	<b>82.273.122,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>87.996.836,00</b>	<b>87.996.836,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** Se realizarán ajustes por redondeo; sin embargo, el valor total ofertado es igual al corregido

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 10-JUDITH PEREA CHALÁ

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.030.027,00	5.030.027,00
VALOR IVA 19%	955.705,00	955.705,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>5.985.732,00</b>	<b>5.985.732,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.302.019,00	72.302.019,00
VALOR IVA 19%	13.737.384,00	13.737.384,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>86.039.403,00</b>	<b>86.039.403,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>92.025.135,00</b>	<b>92.025.135,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarán correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.580,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-080-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 11:INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LIMITADA

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	5.150.000,00	5.150.000,00
VALOR IVA 19%	978.500,00	978.500,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>6.128.500,00</b>	<b>6.128.500,00</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	72.300.000,00	72.300.000,00
VALOR IVA 19%	13.737.000,00	13.737.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>	<b>86.037.000,00</b>	<b>86.037.000,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO):</b>	<b>92.165.500,00</b>	<b>92.165.500,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

**Observación:** No se realizarón correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 5.723.714,00	\$ 6.359.682,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 82.273.122,00	\$ 91.414.500,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 87.996.836,00	\$ 97.774.262,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------